

**RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 08 DE
AGOSTO DE 2025**



EN PIMENTEL, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIENDO LAS 04:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTÍNEZ, RECTOR, DR. ERICK OSWALDO SALAZAR MONTOYA, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DRA. ORIANA RIVERA LOZADA DE BONILLA, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DRA. NELLY DIOSES LESCO, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. LILIANA LA ROSA HUERTAS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, MG. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, GERENTE GENERAL (A), MG. CESAR ALEXANDER PÉREZ BAQUEDANO REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, MARIA JOSE MORA BRACHO Y JIMENA NICOLLE JIMENEZ VARGAS, REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, MANUEL ALFONSO BENITES BURGA, COORDINADOR DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS, MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, ASESOR DE GERENCIA GENERAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ASESOR DE LA GERENCIA GENERAL ADJUNTA, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. CRUZATA MARTÍNEZ ALEJANDRO, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO REMITIDO POR EL DIRECTOR DE GOBIERNO DE PERSONAS —EL CUAL CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA GENERAL—, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE:

1.-EL ANÁLISIS Y VISTO BUENO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**, VERSIÓN 13, QUE A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN SE LE DENOMINARA **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**, VERSIÓN 14.

2.-DERIVAR AL DIRECTORIO PARA SU APROBACIÓN, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**, VERSIÓN 13, QUE A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN SE LE DENOMINARA **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**, VERSIÓN 14, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0049-2025/VRI- USS, MEDIANTE EL CUAL LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN REMITE LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA SUPERVISIÓN DE AULAS VIRTUALES DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN – PREGRADO VERSIÓN 01, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APROBAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA SUPERVISIÓN DE AULAS VIRTUALES DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN – PREGRADO VERSIÓN 01, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA; ii) DERIVAR AL DIRECTORIO, A FIN QUE PROCEDA CON LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0196-2025/DRICI-USS, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C., PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (PAMI) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II Y EXONERACIÓN DEL COSTO DE LAS PENSIONES DE LOS REFERIDOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

- i) OFICIALIZAR LA CONDICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C., PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (PAMI) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, POR SER PARTE DE SUS ATRIBUCIONES Y PORQUE DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA, SE APRECIA QUE LOS MISMOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA, POR LO QUE RESULTA NECESARIO ATENDER LO PETICIONADO.

ESTUDIANTES USS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PAMI - 2025-II						
N°	TIPO DE CONVENIO	TIPO DE BECA	PAÍS	UNIVERSIDAD DE DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	CONVENIO BILATERAL	COMPLETA	COLOMBIA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	MAICOL NELSON RAFAEL ROJAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2				UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	DANIEL RODRIGUEZ TORRES	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3				UNIVERSIDAD DE ECCI	LUIS ENRIQUE ATALAYA DELGADO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4					ALEJANDRO JOAQUIN PINEDO CHUZON	CONTABILIDAD
5				UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	LEANDRA BRIGITH RIOS RODRIGUEZ	ENFERMERÍA
6					ANDERSON ALEXIS MERINO RELUZ	CONTABILIDAD
7					MARIA DEL ROSARIO CHINGUEL VELASCO	NEGOCIOS INTERNACIONALES
8				UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	MELISSA DARLING GUEVARA TINEO	TRABAJO SOCIAL
9					ROSITA BELEN DÁVILA CAMPOS	
10					RUBI PAOLA PADILLA VARGAS	
11				UNIVERSIDAD LA GUAJIRA	MIRELLA ANAHI PISFIL SANDOVAL	DERECHO
12					HUGO ALEXANDER VASQUEZ GUZMAN	ADMINISTRACIÓN
13					VERONICA MEGO ZAMORA	NEGOCIOS INTERNACIONALES
14		COMPLETA	BOLIVÍA	UNIVERSIDAD FRANZ TAMAYO	RANDY RIVERA ALBITRES	ARTES & DISEÑO GRÁFICO
15					SANDRA PAOLA ZURITA LACHOS	ADMINISTRACIÓN
16			BRASIL	UNIVERSIDADE MINA GEARIS	ANDERSON JEAMPIER CUSTODIO MIÑOPE	ADMINISTRACIÓN
17					LUIS DAVID MIÑOPE CUMPEN	ADMINISTRACIÓN
18					ERICK MANUEL DELGADO ROJAS	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
19			COLOMBIA	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR - CÚCUTA	JAZMÍN NICOLE TRUJILLO FERNÁNDEZ	ADMINISTRACIÓN
20					JUDITH DEL PILAR ATOCHE RODRIGUEZ	PSICOLOGÍA
21					ANGEL JESÚS CORDOVA ALVAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL
22					NATHALIA ABIGAIL DE LA CRUZ HUAMAN	INGENIERÍA INDUSTRIAL
23				FUNDACIÓN AREA ANDINA	RUTH JANET TORRES REQUEJO	PSICOLOGÍA
24					EMILY BRIGHT RAMIREZ REAÑO	PSICOLOGÍA
25					HERIZ ROGGER YARANGO VASQUEZ	CONTABILIDAD
26				UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR - BARRANQUILLA	KIARA SABINA QUISPE GONZALES	ADMINISTRACIÓN
27					LUISA MARIA VERA CASTILLO	CONTABILIDAD
28					JOSÉ MANUEL HERNANDEZ CIEZA	CONTABILIDAD
29			BRASIL	UNIVERSIDADE TIRADENTES	MARIA LUCIANA VASQUEZ ROJAS	ADMINISTRACIÓN

- ii) EXONERAR DE LOS COSTOS DE PENSIONES A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C., PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (PAMI) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 020-2022/PD-USS DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0055-2025/VRI-USS, MEDIANTE EL CUAL LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN REMITE LA PROPUESTA DEL CONGRESO DE LOS CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) – USS 2025 “IMPULSANDO EL FUTURO DE LA CIENCIA DESDE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN” A DESARROLLARSE DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2025, PARA SU

APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) APROBAR EL CONGRESO DE LOS CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) – USS 2025 “IMPULSANDO EL FUTURO DE LA CIENCIA DESDE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN” A DESARROLLARSE DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2025, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA; II) DERIVAR AL DIRECTORIO, A FIN QUE PROCEDA CON LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARTICIPARON DE FORMA VIRTUAL EN LA PRESENTE SESIÓN MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, ASESOR DE GERENCIA GENERAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ASESOR DE LA GERENCIA GENERAL ADJUNTA, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL



Mg. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General USS